



RTVA

Radio y Televisión
de Andalucía

**Comité Intercentros
de RTVA y SS.FF.**



NORMAS PARA EL REFERÉNDUM DEL COMITÉ INTERCENTROS DEL PRÓXIMO 8 DE MARZO DE 2013

1. Podrán votar todos/as los trabajadores y trabajadoras de RTVA, Canal Sur Radio y Canal Sur TV que mantengan relación laboral vigente.
2. La acreditación se hará mediante D.N.I., documento oficial similar o tarjeta de identificación de RTVA y SS.FF.
3. Las mesas permanecerán abiertas de 09:00 a 20:00 horas en Sevilla y servirá como referencia al resto de centros de trabajo donde sus representantes establecerán e informarán el horario oportuno.
4. Se instalará una urna en cada una de las delegaciones y centros de producción excepto en Sevilla, donde habrá una urna en el centro de San Juan de Aznalfarache y otra en el Pabellón de Andalucía. Una tercera urna "itinerante" estará en el centro de trabajo del Polígono Pisa entre las 10:00 a 11:00 horas y en el Pabellón de Retevisión entre las 12:00 a 13:00 horas.
5. En cada una de las mesas habrá al menos un miembro del Comité de Empresa o Delegado de Personal.
6. Podrán formar parte de las mesas los delegados sindicales.
7. El voto "delegado" se podrá ejercer introduciendo la papeleta, que el Comité Intercentros pondrá a disposición de los trabajadores y trabajadoras, en un sobre.
Dicho sobre cerrado junto con una fotocopia del documento acreditativo de identificación se introducirán en otro sobre que, una vez cerrado, se entregará a un miembro del Comité de Empresa o Delegado de Personal para su depósito en la urna correspondiente.
8. Se establece colegio único por lo que cualquier trabajador o trabajadora podrá votar en cualquier centro de trabajo haciendo mención a su centro de pertenencia para que la mesa informe a la mesa de referencia la realización del voto.
9. Serán válidos todos los votos que contengan el texto literal de la papeleta publicada por el Comité Intercentros con mención expresa del sentido de voto afirmativo o negativo.
10. El recuento de los votos será público, podrá estar presente cualquier trabajador o trabajadora que lo desee.

Comité Intercentros de RTVA y SS.FF.